

Decreta Cuba duelo oficial por muerte de presidente de Chad

Image not found or type unknown



Foto: Internet.

La Habana, 22 abr (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, decretó este jueves duelo oficial en el país con motivo del deceso del mandatario de la República de Chad, Idriss Déby Itno.

De acuerdo con la disposición presidencial, publicada por la Cancillería, el tributo se realizará desde las 06:00, hora local, del 23 de abril, hasta las 00:00 del 24, periodo en el cual la bandera cubana se izará a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

'Nuestro pueblo, con profundo pesar, ha conocido del fallecimiento del Presidente de la República del Chad, Idriss Déby Itno, quien mantuvo una relación de amistad y respeto hacia Cuba, contribuyó a la consolidación de las relaciones entre ambos países y al desarrollo de la cooperación bilateral', expresa el texto.

Añade que el país reconoce el aporte del mandatario al avance de los vínculos históricos con los pueblos africanos, aspecto que potenció durante su presidencia de la Unión Africana, en 2016.

El pasado 20 de abril el portavoz oficial del Ministerio de Defensa chadiano, Azem Bermandoa Agouna, dio a conocer el deceso del presidente en un centro médico de la capital.

Idriss Déby Itno, quien poseía el grado de mariscal, murió a causa de las heridas sufridas durante choques con grupos insurgentes en el norte de la nación africana.

Presidente de Chad durante los últimos 30 años, fue reelecto en los comicios generales del pasado día 11 con el 79,32 de los votos.

Jefes de Estado y de Gobierno de países miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos expresaron de inmediato sus condolencias por la muerte del mandatario. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/254994-decreta-cuba-duelo-oficial-por-muerte-de-presidente-de-chad>



Radio Habana Cuba